

SAN LUIS, 11 de Mayo de 2011

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0012679/2010 mediante el cual el Coordinador de la Carrera TUPM, Prof. Ricardo MARINO, solicita la adquisición de elementos, insumos y bibliografía, con destino a Tecnicaturas dictadas en el Instituto Politécnico y Artístico de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el equipamiento solicitado es indispensable para la implementación de la Tecnicatura Universitaria en Sonorización y para el desarrollo de las actividades propias de la Tecnicatura Universitaria en Producción Musical.

Que vale aclarar que en el año 2010 se realizó una compra importante de equipamiento destinado a las carreras mencionadas, pero por razones presupuestarias se postergó la adquisición de algunos elementos indispensables para el desarrollo de las actividades académicas. Por este motivo, se programó la presente adquisición a fin del año anterior para ser concretada en el presente ejercico presupuestario.

Que a fs. 2 vta. la Dirección del Instituto Politécnico y Artístico Universitario eleva la presente solicitud a la Secretaría de Hacienda y Administración para que se analice la posibilidad de realizar la compra solicitada.

Que la mencionada Secretaría de Hacienda, autoriza a fs. 2 vta. a dar curso al presente trámite de adquisición.

Que la suma estimada a invertirse asciende a pesos treinta y ocho mil (\$ 38.000,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto nº 1023/01 - Art. 25 - apartado "c"; Decreto nº 436/00 y la Ordenanza C.S nº 14/10. Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y condiciones (Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Cláusulas Particulares, Especificaciones Técnicas, Anexo de Especificaciones Técnicas del Equipamiento y Declaraciones Juradas), que obra agregado a fs. 13/26 de las presentes actuaciones para el llamado a Concurso Privado nº 02/11; con el propósito de adquirir elementos, insumos y bibliografía con destino a las Tecnicaturas Universitaria en Sonorización y en Producción Musical, dictadas en el Instituto Politécnico y Artístico de esta Universidad.

Cde. DECRETO nº 74/2011

C.P.N. VICTOR A. MORINIGO

Secretario/de Hacienda y

Administracion UNSL

///



-2-

/// ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Contrataciones a efectuar el llamado a Concurso Privado nº 02/11, con fecha de apertura fijada para el día 06 de JUNIO de 2011 a las 11.00 horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS TREINTA Y OCHO MIL (\$ 38.000,00), deberá imputarse con cargo a las partidas correspondientes del Ejercicio en curso. ARTICULO 4º: Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO nº 74/2011.-

INTERV.

C.P.N. VICTOR A. MORINIGO Secretario de Hacienda y Administración UNSL